Impulso digital

ILUSTRACIÓN: JEFF BENEFIT

Los factores que son más problemáticos para hacer negocios en España son la ineficiencia en la burocracia del sector público, los impuestos, la restrictiva regulación en el mercado de trabajo y la insuficiente capacidad innovadora. La revolución digital debería servir para enmendarlos de forma urgente

Según la revista *Forbes*, los mejores países para hacer negocios son: Dinamarca, Nueva Zelanda, Noruega e Irlanda. Todos aquellos emprendedores que deciden crear su propio negocio, se plantean varios factores que influyen económicamente en su nueva actividad empresarial. Uno de los puntos que más influye es el lugar donde quieren emprender, puesto que es importante conocer las condiciones que tiene cada país a la hora de iniciar un negocio y saber si les puede beneficiar.

Muchos de esos aspectos se sintetizan en diversos indicadores estructurales que permiten comparar la situación de los países. Obviamente se trata de variables que están relacionadas positivamente con el nivel de desarrollo del país.

En ese sentido, España ocupa el puesto 34 del Índice de Competitividad Global 2017-2018 que elabora el World Economic Forum (WEF). Este es un instituto de análisis respaldado por un patronato formado por aproximadamente 1.200 grandes empresas a nivel mundial, que organiza, entre otros eventos el famoso Foro de Davos, la cita anual del organismo multilateral. La encuesta es diseñada para capturar un amplio rango de factores que afectan el clima de negocios dentro de la economía de un país. Según la encuesta a las empresas españolas que el WEF ha llevado a cabo, los factores que son más problemáticos para hacer negocios en España son la ineficiencia en la burocracia del sector público, los impuestos, la restrictiva regulación en el mercado de trabajo y la insuficiente capacidad innovadora.

Otro indicador sintético muy utilizado es el índice de facilidad para hacer negocios del Banco Mundial, que trata de analizar las regulaciones para las empresas y la protección de los derechos de propiedad, midiendo los trámites para abrir un negocio, los permisos de construcción, obtención de electricidad, registro de propiedades, crédito, inversores minoritarios, impuestos, comercio, contratos, insolvencias, etcétera. Según la última clasificación que acaba de publicar, España ocupa el puesto 28, cuatro puestos mejor que el año anterior.

Por su parte, el índice de libertad económica es una serie de diez mediciones creadas por la Fundación Heritage y *The Wall Street Journal* con el objetivo de medir el grado de libertad económica en los países del mundo. Según el índice, España se sitúa en el puesto 69, por debajo de la media europea. Los principales problemas se centran en el funcionamiento del sistema judicial y en el tamaño del gobierno, así como en la ineficiencia regulatoria como consecuencia de los problemas que generan las regulaciones de las 17 autonomías. Los puntos fuertes residen en los mercados abiertos y en la estabilidad monetaria.

El éxito de nuestro país implica, más que nunca, una formación adecuada, sino excelente, de las personas

A pesar de ser índices muy utilizados, cabe señalar que no dejan de ser índices ad hoc, en los que se mezclan datos macroeconómicos con resultados de encuestas y que suelen cambiar los encuestados.

Una de las cuestiones clave en este proceso de transformación digital de la economía al que asistimos, es el papel de los gobiernos y las instituciones. La articulación de políticas de desarrollo e impulso de la economía digital no es un tema nuevo, se lleva incluyendo en la agenda de desarrollo económico de multitud de países desde hace décadas, desde diversas perspectivas: despliegue de infraestructuras, desarrollo de e-commerce, desarrollo de contenido digital, etcétera

En cualquier caso, a pesar de que la sociedad de la información como sector específico ha sido impulsado con diferentes niveles de impacto en la estructuración sectorial, en pocos momentos, el impacto social, económico y multisectorial ha sido tan amplio como el actual, y en pocas ocasiones, por la velocidad y transcendencia de la transformación implícita, ha requerido de un impulso institucional, para facilitar un desarrollo vertebrado desde una perspectiva económica y multisectorial que propicie una integración en diferentes niveles de la sociedad.

En este sentido, y en el desarrollo de esta nueva economía digital en ocasiones muy de la mano del emprendimiento, cabe incluir a lo índices anteriormente comentados, el elaborado por el Global Entrepreneurship Monitor (GEM), un observatorio internacional que con carácter anual analiza el fenómeno emprendedor desde el año 1999 de la mano de London Business School y Babson College. En el GEM, España está peor que la media europea en cuanto a percepción de oportunidades, el status social que reporta y como buena opción profesional.

El papel de los gobiernos a la hora de atraer a esa nueva economía digital es importante. Ese impulso digital es clave en muchas ocasiones. Regulaciones más o menos flexibles, mirando al pasado o pensando en el futuro, incentivos en unos aspectos u otros,...

Así, de las recomendaciones generales de organismos internacionales multilaterales como la OCDE, el G20 o el WEF sobre cómo impulsar el desarrollo de este sector digital, cabe destacar:

- el fomento de uso de tecnologías de la sociedad de la información se convierte en una herramienta fundamental para la cohesión social e incremento de oportunidades para los estratos menos favorecidos de la sociedad
- el impulso de una internet abierta y competitiva
- la garantía de la privacidad de la información de la red para generar confianza
- el desarrollo de infraestructuras facilitando el acceso a precios competitivos a conexiones de banda ancha de alta calidad
- la protección de la competencia
- la formación y educación para el desarrollo de habilidades TIC para estímulo de emprendimiento
- incremento de empleabilidad e inclusión
- la mejora de la transición laboral de empleados de sectores tradicionales a digitales, reduciendo desajustes entre capacidades requeridas y habilidades de profesionales.

A la par que estos organismos internacionales formulan estas recomendaciones, la Comisión Europea establece una hoja de ruta específica, para el desarrollo de la Sociedad de la Información y la Economía Digital, articulada en la Agenda Digital para el plan Europa 2020, fijando sus objetivos en torno a siete frentes: mercado único digital dinámico; interoperabilidad y normativas; confianza y seguridad; acceso rápido y ultrarrápido a Internet; investigación e innovación; fomento de la alfabetización; y la capacitación y la inclusión digital, poniendo las TIC al servicio de la sociedad de la UE.

La OCDE reconoció el éxito del caso español que logró incrementar el número de los hogares y de las pymes conectadas a internet, el número de servicios públicos ofrecidos *on line* y las infraestructuras de conexión, gracias al Plan Avanza, uno de los programas de Ingenio 2010 lanzado en 2005 y cuya continuidad se encauza actualmente con la Agenda Digital Española, espejo de la europea y sin especiales pretensiones.

Sin embargo, el objetivo no es sólo integrar en todo el tejido social y empresarial los beneficios de la sociedad de la información. Esto hay que lograrlo, sí, pero debemos hacerlo mejor y más deprisa que los demás si queremos beneficiarnos en una economía tan intensamente globalizada.

De lo contrario, la brecha que nos separa de los países con más peso en el mundo no hará sino incrementarse de forma, cada vez, más rápida. Aunque algunos indicadores TIC mejoran en España, el peso relativo del sector es menor que en muchos otros países desarrollados y el impacto que tiene en la productividad también. De hecho, la contribución del sector en la economía en 2016 expresada en valor añadido bruto a precios de mercado alcanza un 4,2%. Se mantiene pues por debajo de la media europea (5%) según el Observatorio Nacional de las Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Debemos apostar por una economía que incentive las TIC por el efecto transversal de esta tecnología, como uno de las ejes fundamentales de la política de estado y de la estrategia empresarial. Las políticas públicas que hasta ahora se han puesto en marcha, no son suficientes. Hace falta una clara declaración pública que priorice las políticas TIC o, para ser más exactos “una modernización de nuestro país” como uno de los elementos estratégicos clave, no de un departamento ministerial sino del Gobierno en su conjunto. Y hace falta que esta priorización se materialice en actos concretos.

Hay que educar a los niños en aquellas áreas, más estimulantes: alentar la prudencia, el pensamiento crítico, la capacidad de sistematizar y presentar ideas, el trabajo en grupo y la creatividad

Dentro de esa novedosa estrategia, son muchas las iniciativas que pudieran adoptarse. Nos gustaría centrar la atención en una por su impacto y para demostrar el carácter estratégico y transversal de una política de modernización de España en clave de TIC: la educación.

Nos encontramos con unas nuevas generaciones, aparentemente integradas, como usuarios, en la sociedad de la información. Señalamos que es aparentemente porque, si bien es cierto que destacan por el uso

intensivo de las tecnologías de la información, también es cierto que este uso se produce sobre todo en un ámbito no profesional y con un desconocimiento peligroso de determinadas pautas o falta de criterio suficiente que les protejan frente al uso malicioso, incorrecto o imprudente de estas tecnologías. Por eso es necesario un pacto en el sistema educativo. No sólo para usar las TIC en las escuelas y universidades, que es necesario y que con mayor o menor éxito se está llevando a cabo, sino para cambiar el diseño curricular en su conjunto, la forma de enseñar y de aprender.

No podemos seguir basando la educación exclusivamente en la memorización de contenidos no siempre entendidos por el alumno y a veces obsoletos. Los más jóvenes no comprenden esa machacona memorización en un mundo en el que ese contenido es fácilmente accesible a través de un clic.

Hay que educar a los niños en aquellas áreas, más estimulantes, que internet y la sociedad de la información son incapaces de generar: alentar la prudencia, el pensamiento crítico, la capacidad de sistematizar y presentar ideas, el trabajo en grupo y la creatividad. Estas son las herramientas que permitirán a los más jóvenes navega" con éxito en su vida personal y profesional. El cambio afecta no sólo a los niños sino a los educadores. Y debemos estimular a los más jóvenes hacia una especialización, a medida que avancen en sus estudios, que no les impida tener conocimientos en otras áreas. ¿Por qué? Porque esta es la semilla de la innovación TIC, cuyo origen está, casi siempre, en la combinación de conocimientos en diferentes materias.

La educación es un elemento que vertebra el éxito de una sociedad. Una educación moderna debe, como hemos visto, desarrollar, entre otros aspectos el espíritu critico y la prudencia. En un mundo globalizado y con enorme competencia, el éxito de nuestro país implica, más que nunca, una formación adecuada, sino excelente, de las personas.

Sean cuales sean las políticas públicas en este sector, lo que es insoslayable es la necesidad de que formen parte del núcleo básico del programa de cualquier gobierno y que, cuanto antes y de forma consensuada con todos los actores implicados, nos enfrentemos a una reforma del modelo educativo que garantice el futuro de nuestro país.

Sabemos hacerlo, hagámoslo. Impulsemos la sociedad digital.

Cabero, J. (Coord.) (2007): *Nuevas Tecnologías Aplicadas a la Educación*. Madrid, Mc Graw Hill

Hernando, A. (2015): Viaje a la escuela del siglo XXI. Madrid, Fundación Telefónica. Disponible en https://www.fundaciontelefonica.com/educacion_innovacion/viaje-escuela-siglo-21/descarga-la-publicacion/

Ocaña, C. (coord.): Junquera, J.; San Martín, F. y Conde-Ruiz, J. I. (2017): *La transformación digital de la economía*. Madrid, Fundación Alternativas.

Majó, J. Y Marqués, P. (2002): *La revolución educativa en la era internet*. Barcelona, Praxis.

Ramírez, E. (2001): "La lectura: un problema para la sociedad de la información" en *Investigación Bibliotecnológica* (número 15, pp. 195-211).